



PROGRAMA REFUERZA

IES DOMENICO SCARLATTI
CURSO 23-24.

Durante el curso 2023/2024, comienza a llevarse a cabo en el IES DOMENICO SCARLATTI, el programa REFUERZA, que consiste en una actividad complementaria implantada por la

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en los centros docentes públicos autorizados, de la Comunidad de Madrid.

La medida va destinada a alumnos con dificultades de aprendizaje y se desarrolla fuera de horario escolar desde enero y hasta la primera quincena de junio.

1. CARACTERÍSTICAS.

- A. Los destinatarios serán los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO, previamente seleccionados por el equipo docente, jefatura y dirección.
- B. Los agrupamientos se realizarán por curso, asistiendo al programa REFUERZA 3 grupos lunes y miércoles (1º, 2º y 3º de ESO) y 2 grupos martes y jueves (1º y 2º de ESO).
- C. Se llevará a cabo en las dependencias del instituto, en las aulas 105,106 y 108.
- D. Los alumnos se realizarán por curso y en grupos desde 6 a 12 alumnos, como máximo.
- E. Cada grupo asistirá 4 horas semanales distribuidas de la siguiente manera: lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 o martes y jueves de 17:00 a 19:00.
- F. Esas horas semanales se destinarán, principalmente, a Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura.

2. OBJETIVOS.

- A. **MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO**, implementado tanto, actividades que refuercen los contenidos dados en el aula, como la resolución de dudas relacionadas con lo trabajado en su aula de referencia, en las materias instrumentales de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
- B. **ALCANZAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO**, promoviendo valores como la responsabilidad, el respeto y la tolerancia para contribuir al desarrollo integral de nuestros alumnos.
- C. **FACILITAR LA ADQUISICIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO Y APRENDIZAJE.**
- D. **FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR.**

3. COORDINACIÓN.

Para coordinarnos adecuadamente, haremos reuniones quincenales, con el equipo docente del programa REFUERZA. La finalidad de dichas reuniones será comentar aspectos sobre alumnos en concreto, si fuera necesario, relativos a la asistencia o a otras particularidades.

Las reuniones se llevarán a cabo lunes o miércoles de 16:00 a 17:00.

4. FALTAS DE ASISTENCIA.

Cabe tener en cuenta los siguientes aspectos relativos a la asistencia al programa REFUERZA:

- A. Las familias deberán justificar las faltas de asistencia, mediante el modelo de justificante establecido para ello.
- B. La justificación será doble, de manera que un justificante lo reciba el profesor encargado de impartir el programa REFUERZA, y el otro justificante lo reciba la coordinadora del programa REFUERZA del instituto. Para tal efecto, queda habilitada una bandeja en jefatura de estudios.
- C. La decisión de comunicar a una familia que su hijo hija no pueda continuar en el programa vendrá motivada por tener 3 faltas consecutivas sin justificar, previo aviso a la familia.
- D. Esta decisión será comunicada por la docente, coordinadora, del programa REFUERZA, en el instituto.

5. EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará al finalizar el programa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- A. Asistencia de los alumnos, de manera que los agrupamientos sean los más estables posibles.
- B. Consecución de una mejora en el rendimiento académico, de los alumnos propuestos para este programa.
- C. Aprovechamiento de las sesiones.
- D. Adaptación del profesorado al ritmo y estilo de aprendizaje que componen los agrupamientos.
- E. Consecución de un clima adecuado de trabajo y respeto en las aulas.
- F. Realización de una coordinación adecuada entre docentes y coordinadora del programa REFUERZA.